



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000151-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de donaciones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde el 1 de enero al 8 de mayo de 2022, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, PE/1100151, formulada por los Procuradores, Dña. Rosa Rubio Martín D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Miguel Hernández Alcojor y D. Angel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe, autoliquidaciones y beneficio fiscal respecto al Impuesto sobre Donaciones, desde el 1 de enero hasta el 8 de mayo de 2022 desglosado por provincias.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Donaciones, se adjunta anexo con la información solicitada desglosada por provincias, en el período 1 de enero hasta el 8 de mayo de 2022.

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PD 151 ANEXO

a.- ¿Cuál ha sido el importe total del impuesto de sucesiones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
260.768,11	533.100,89	1.044.769,19	271.314,62	438.930,02	202.626,91	106.681,82	669.457,92	222.476,64

b.- ¿Cuál ha sido el importe total de las autoliquidaciones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
190.222,80	399.332,86	951.076,39	288.423,39	412.129,71	175.867,35	94.120,29	625.324,68	189.850,91

c.- ¿Cuál ha sido el número de autoliquidaciones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
708	1.767	2.071	809	1.351	798	454	2.282	804

d.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal total?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2.158.156,73	7.649.132,55	39.806.650,94	4.616.464,96	8.917.161,05	5.086.506,89	1.553.308,37	14.916.689,60	2.363.885,11

e.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal medio?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
3.048,24	4.328,88	19.220,98	5.706,38	6.600,42	6.374,07	3.421,38	6.536,67	2.940,16